



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



**CIRCULAR**

**CORRECTO**

Para : Facultad de Medicina: Junta Directiva, Departamento de Medicina Interna, Asambleístas del Sector Estudiantil, Bachilleres: Beatriz Vásquez Coronado, Wendy Stephanie Pineda Hernández y Aura Dolores Castillo Márquez.

Con copia : Consejo Superior Universitario, Fiscalía General de la UES; Defensoría de los Derechos Universitarios; Secretaría General.

De : Lic. César Alfredo Arias Hernández – Secretario de la AGU.

Asunto : Transcripción de Acuerdo No.030/2015-2017 (V).

Fecha : Lunes 14 de diciembre de 2015.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo N°030/2015-2017 (V), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes once de diciembre de dos mil quince, que literalmente dice:

**V. Para conocer y resolver: Denuncia en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador del período 2015-2017 y el Departamento de Medicina Interna de la referida Facultad, por irregularidades en el proceso de revisión de notas de examen final de Medicina Interna II, presentado por la Br. Beatriz Vásquez Coronado y otras dos asambleístas, en representación del sector estudiantil.**

El once de diciembre de dos mil quince se presentó a este Organismo, el escrito de esa misma fecha por las Asambleístas del Sector Estudiantil, Bachilleres: Beatriz Vásquez Coronado, Wendy Stephanie Pineda Hernández y Aura Dolores Castillo Márquez, en representación de quienes lo suscriben, Bachilleres: Selene Marcela Nieto Rivas, Daniel Eduardo Platero Martínez, Kelvin Vladimir Portillo, Rina Arely Saravia Aparicio, Esmeralda Veralice Vela Ávalos, estudiantes del sexto año de la Carrera de Doctorado en Medicina de la Universidad de El Salvador, por el cual interponen denuncia en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y el Departamento de medicina Interna de la Universidad de El Salvador, por irregularidades en el proceso de revisión de nota del examen final de la Asignatura Medicina Interna II impartida durante el Ciclo II 2015, y solicitan:

*“Que se le solicite a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina el informe presentado por la PNC donde mencionan la descripción del suceso del día miércoles dos de diciembre del año en curso.*

*Si fuese necesario se convoque a Licda. Norma Evette Escobar Jefe del departamento de Atención Comunitaria en Salud para la declaración del proceso de lectura de hoja electrónica.*

*Que se nos dé el acta de la revisión de la hoja electrónica del examen final de la asignatura de medicina interna II realizada el día jueves tres de diciembre a las diez y treinta de la mañana en el departamento de medicina interna del Hospital Rosales, así como manda el reglamento interno de la Universidad de El Salvador, ya que en su inicio la revisión que dio el Dr. Bermúdez y la secretaria marcaba cambios de resultados en algunos alumnos, por lo que al revisar dicha hoja electrónica ésta tiene cheques que fueron verificados por los que dieron dicha revisión el día jueves tres de diciembre en el departamento de medicina interna del Hospital Rosales, sin embargo se negaron a entregar el acta de revisión.*

*Se solicita que se nos brinde el acta que se nos fue denegada de la revisión del día jueves tres de diciembre en el departamento de medicina interna del Hospital Rosales y se valide el resultado obtenido en dicha revisión y se modifique en el sistema ADACAD la nota obtenida después de la revisión si así fuera el caso”.*

Luego de analizar ampliamente la situación expuesta, y que por mayoría hubo consenso para votar sobre la propuesta del Lic. José Alfredo Villatoro Reyes, Asambleísta Propietario de la

2.../

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

...2/ Acuerdo N° 030/2015-2017 (V), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General realizada el día viernes once de diciembre de dos mil quince.

Facultad de Multidisciplinaria Oriental del Sector Profesional no Docente, interpuesta con base al Art. 44 inciso primero del Reglamento Interno de este Organismo; por 51 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones **ACUERDA:**

Que se valide la primera revisión del Examen Final de la asignatura "Medicina Interna II" impartida durante el Ciclo II-2015 y se respeten los resultados obtenidos por los estudiantes del sexto año de la Carrera de Doctorado en Medicina de la Universidad de El Salvador, y aquellos que fueron excluidos de la revisión de su examen se les someta a ello sin ninguna restricción.

  
Lic. César Alfredo Arias Hernández  
Secretario  
Asamblea General Universitaria



**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

Notifíquese.

**Nota: por error involuntario se consignó en el presente acuerdo "Selena" siendo lo correcto "Selene".**